

Desde hace varios años, las feministas nos preguntamos cómo es posible que, teniendo como tenemos una media de 70 mujeres asesinadas al año en España, según datos oficiales (más, si consideramos a mujeres con relaciones indirectas, mujeres prostituidas e hijos menores de las asesinadas), la violencia machista no sea considerada un objetivo de primera magnitud o siquiera que se encuentre entre las primeras preocupaciones de los españoles (y españolas). Por no hablar de la brecha salarial, la tasa desigual de paro, o de otro tipo de violencias como son la prostitución, el porno o los vientres de alquiler, sobre los que pareciera que cualquier hombre, en demasiadas ocasiones y aun sin haber investigado, tiene mucho más que decir que ninguna mujer, a pesar de que son las mujeres el objeto de explotación en los 3 casos.

Queda claro que, después de 300 años de feminismo, hoy en día los derechos reales de las mujeres siguen sin considerarse una prioridad a pesar de formar parte del 52% de la población. Desde las instituciones se insiste en considerarnos un grupo más dentro de la “diversidad”, como si todo lo que no fuera un hombre medio se pudiera considerar lo “otro”. Así es imposible que nos dirijamos a una sociedad más igualitaria y más justa. Es imposible, con esa mentalidad, ver a las mujeres como seres humanos con iguales derechos y deberes que los hombres.

Por si no fuera suficiente, los estereotipos sexistas sobre las mujeres (que no sobre los hombres) no solo no se han reducido o mantenido, sino que se incrementan hasta niveles absolutamente alarmantes. No hace falta más que ver los vídeo clips de las canciones que más éxito acumulan entre los adolescentes, las series, las películas e incluso los anuncios, totalmente imbuidos de cultura “pornográfica”, es decir, androcéntrica.

Tal es así que nacer mujer se hace cada vez más insostenible, las demandas para cumplir con esos estereotipos se hacen más y más exigentes, extrayendo como plusvalía nuestro tiempo y nuestro dinero, empobreciendo nuestros bolsillos y nuestra mente y sin tiempo para aprender a escuchar nuestra propia voz. Es lo que las feministas radicales de los años 70 denominaron “Género”, una categoría de análisis que conceptualiza la idea de casta sexual como experiencia común de opresión vivida por el hecho de nacer mujer.

Con este panorama, hoy en día se nos quiere convencer de que el género se elige ¿Quién en su sano juicio puede elegir estar oprimido por culpa de las normas sociales y culturales, recortado su sueldo, llevado al paro por la posibilidad de quedarse embarazada? ¿En qué cabeza cabe que eso se pueda elegir? Nacer mujer conlleva socialmente una serie de consecuencias indeseables, que nada tienen que ver con la imagen estereotipada que se nos vende y que cierto sector de la población compra, no solo desde la derecha más reaccionaria sino, también, ahora, desde una izquierda adormecida y trastornada por la brillantina de la ideología de la identidad de género. Una ideología que nos sume a las mujeres en un descarnado abandono desde el punto de vista legislativo, donde la categoría mujer deja de ser un elemento objetivo para convertirse en un sentimiento, en una identidad totalmente subjetiva.

Como consecuencia de las leyes de auto identificación de género, se pueden dar circunstancias tan absurdas como que un violador diga sentirse mujer y le lleven a una cárcel de mujeres donde pueda seguir violando; o que un maltratador pueda no ser juzgado mediante la ley de violencia de género por decir que se siente mujer, aun sin tener un diagnóstico de disforia de género; un hombre puede formar parte de las listas paritarias solo con decir que se siente mujer, o formar parte de un equipo de deportes femenino donde pueda utilizar su evidente superioridad física para abatir a las contrarias (el mismo que puede resultar mediocre al competir con otros hombres). No solo esto, sino que, además, con esta ley, a las mujeres se nos va a considerar unas “privilegiadas” con respecto a dichos hombres, cuando no hemos alcanzado la igualdad real, en ningún ámbito de poder. Un largo etcétera de posibilidades se nos abre con este tipo de legislación que propone nuestra “izquierda”, que se niega a escuchar las voces de las mujeres que sí han sufrido y seguirán sufriendo la violencia machista en todos los ámbitos de su vida, desde que nacen.

Las mujeres nos hemos sentido solas durante demasiado tiempo, creyendo que nuestras experiencias individuales eran solo nuestras, pero las feministas sabemos que los patrones de comportamiento se

aprenden y son comunes y la violencia la sufrimos, en mayor o menor grado, todas solo por nacer mujeres. Es hora de unirnos y sentir nuestra propia fuerza y nuestra propia voz juntas. Este es el verdadero empoderamiento.

Es por ello que, desde la organización Mujeres Abolicionistas de Rivas, hemos sentido la urgente necesidad de formar parte de algo más grande que nosotras mismas, y junto con muchas compañeras llevamos tiempo trabajando para lograr mayor fuerza política para la consecución de la agenda feminista. Así nace la Confluencia Movimiento Feminista (@ConfluenciaMF), donde estamos representadas organizaciones feministas de todo el Estado español.

Nuestro primer gran objetivo es hacer frente a las leyes de auto identificación de género que podrían desactivar todas las leyes que protegen a las mujeres, alimentando el machismo y la lesbofobia que nunca fueron erradicadas en la sociedad.

Desde la Confluencia Movimiento Feminista se defiende la definición de “mujer” basada en el sexo. El género no es una identidad, sino un sistema jerárquico y, nos declaramos a favor de su abolición. La Confluencia Movimiento Feminista se opone a toda forma de mercantilización de nuestros cuerpos siendo, por tanto, abolicionista de la prostitución, de la pornografía y de los vientres de alquiler.

Por ello, conminamos a todas las mujeres que sientan nuestra voz como suya, que se unan a nosotras para seguir sumando.

MUJERES ABOLICIONISTAS DE RIVAS

Manifiesto